

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1305** *DIGIRAMA, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 223/11 de este Juzgado seguido contra el deudor Digirama, S.L., se ha dictado con fecha 3 de enero de 2012, decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 3.625,65 euros.

Gijón, 16 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002195-1